SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 010 DE 2021

INFORME INTEGRADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

OBJETO: **PRESTAR EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LAS UNIDADES DOCUMENTALES REQUERIDAS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA**

JULIO 26 DE 2021

PRESUPUESTO OFICIAL:	El presupuesto oficial del presente proceso tendrá un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($33.850.675) IVA** incluido.
PLAZO:	El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2021.
PLAZO PRESENTACIÓN PROPUESTAS:	Del 14 al 21 de julio de 2021 hasta 16:00 horas

1. Mediante la plataforma transaccional - SECOP II, se realizó la convocatoria mediante invitación pública para presentar propuestas, dando cumplimiento a lo establecido la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015.

2. En la fecha y hora señalada para el cierre del proceso, se recibieron las ofertas de los siguientes proponentes en la plataforma transaccional SECOP II:

	OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA PROPUESTA	ÌTEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR	(21/07/2021 2:49:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1	Comprobantes contables (Movimientos diarios años 2018 – 2019 – 2020 y enero – junio 2021)	1751	14.900	2.831	31.046.981
			2	Conciliaciones bancarias (años 2018 – 2019 – 2020 y enero – junio 2021)	42	14.900	2.831	744.702

3. VERIFICACIÓN PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:

"*PRECIO TOTAL DE LA OFERTA.*

Se verificarán las propuestas cuyo valor corregido no supere el valor del presupuesto oficial antes y después de IVA.

Para la evaluación económica de las propuestas, la Entidad podrá realizar las correcciones aritméticas a las que haya lugar, entendiendo por esto la corrección de una operación matemática por error de cálculo numérico en que se incurre al elaborar la propuesta económica. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 019 de 2012. Adicionalmente la Entidad, podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen pertinentes, pero en todo caso, las propuestas son inmodificables; así mismo, el valor total corregido no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial.

Conforme a lo anterior, se procedió para el efecto, a realizar la verificación de las ofertas económicas, para proceder a la verificación de los requisitos habilitantes del proponente.

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

4. CAPACIDAD JURIDICA REQUERIDA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE: **ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR.**

Carta de presentación de la propuesta	Aporta carta de presentación en el Formulario No. 1 firmada digitalmente por el señor **ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR**, en las condiciones previstas en la invitación pública.	**CUMPLE**
Existencia y Representación Legal de Persona Jurídicas Nacionales y Extranjeras	Aporta certificado de existencia y representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, con fecha de expedición del 22 de junio de 2021. Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021 Representante Legal: Oscar Diego Tobón Amórtegui Revisora Fiscal: Carmen Alicia Montoya Posada Objeto Social: Cumple para este proceso Duración de la Sociedad: indefinida.	**CUMPLE**
Poder	NO APLICA	**NO APLICA**
Certificación del revisor fiscal para sociedades anónimas abiertas	NO APLICA	**NO APLICA**
Copia de la Cédula del proponente	Se aporta documento del señor Oscar Diego Tobón Amórtegui, identificado con CC 98.550.524	**CUMPLE**
Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal	NO APLICA	**NO APLICA**
Certificación de pagos al sistema general del seguridad social y aportes parafiscales	Presenta certificación de paz y salvo con el sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, suscrito por el proponente y la Revisora Fiscal Carmen Alicia Montoya Posada, de la cual aporta TP **y no aporta el certificado de antecedente JCC vigente.** **Por lo tanto, deberá allegar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.**	**SUBSANAR**

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Registro Único Tributario (RUT)	Anexa Registro Único Tributario con NIT: 811.003.705-1, debidamente actualizado y con todas las obligaciones.	**CUMPLE**
Certificación de Multas y sanciones	Aporta formato debidamente diligenciado.	**CUMPLE**
Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades	Aporta certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades, en las condiciones requeridas en el pliego, y mediante el cual manifiesta no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.	**CUMPLE**
Formato De vinculación	El proponente no aporta el formato de vinculación del tercero o contraparte debidamente diligenciado. **Por lo tanto, deberá allegarlo debidamente diligenciado**	**SUBSANAR**
Verificación de antecedentes disciplinarios y fiscales	Se constató que no tiene antecedentes fiscales, disciplinarios, medidas correctivas, ni judiciales.	**CUMPLE**
Concepto: Verificado el cumplimiento de los requisitos y documentos de carácter jurídico, se tiene que el proponente **DEBE SUBSANAR** en los aspectos indicados, de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		

5. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

"*… El proponente deberá acreditar experiencia aportando hasta tres (3) certificados de contratos suscritos con personas naturales o jurídicas (privadas o públicas), cuyo objeto se encuentren actividades relacionadas con las que componen el objeto de la presente contratación, debidamente certificadas por la Entidad contratante, adicionalmente la sumatoria de los valores de los contratos certificados deberá ser igual o superior a 37.26 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.*

No DE CONTRATO	OBJETO	CUMPLE OBJETO S/N	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	FOLIO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PARTICIPACIÓN (I-C-UT)	PARTICIPACIÓN %	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	CONCEPTO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LITOGRAFICOS Y MATERIAL PUBICITARIO.	SI	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO	N/A	01/011/2019	31/12/2019	$ 95.238.532	N/A	100	115,01	**CUMPLE**
2	MATERIAL IMPRESO COMO BOLSAS, CUADERNOS, VOLANTES Y GRAN FORMATO (PENDONES).	SI	MODA OXFORD	N/A	01/011/2018	31/12/2018	$ 155.757.693	N/A	100	199,37	**CUMPLE**
TOTAL										**314,38**	

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Nota: El proponente aporta un certificado de la institución universitaria Salazar y Herrera, pero esta no se toma en cuenta toda vez, que dicha certificación no contiene fecha de inicio y fecha de terminación. Sin embargo, con los aportados cumple con la experiencia mínima requerida**.**

El proponente **ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR** presenta las certificaciones de experiencia con las condiciones exigidas, por lo tanto, resulta **HABILITADO** en el requisito de experiencia

6. REQUISITOS TÉCNICOS

Certificación de SEDE	Aporta registro de Cámara de Comercio con fecha de expedición máxima de treinta (30), sin embargo no aporta el certificado para acreditar sede principal, sucursal o agencia en el Área Metropolitana del Valle de Aburra debidamente registrada. **Por lo tanto, deberá allegar el certificado del Representante Legal donde certifique expresamente que cumple con lo anteriormente mencionado.**	**CUMPLE**
Concepto: Verificado el cumplimiento de los requisitos y documentos de carácter técnico, se tiene que el proponente **DEBE SUBSANAR** en los aspectos indicados, de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		

7. RESUMEN

De acuerdo con la verificación jurídica, técnica y de experiencia se tiene que:

VERIFICACIÓN	
PRECIO	**HABILITADO**
REQUISITOS JURIDICOS	**NO HABILITADO- SUBSANAR**
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**HABILITADO**
REQUISITOS TÉCNICOS	**NO HABILITADO- SUBSANAR**

Una vez verificado el informe de evaluación, el proponente **ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR**, debe subsanar los aspectos en los cuales no se encuentra habilitado.

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Para subsanar tendrá plazo Hasta el 27 de julio de 2021 hasta las 23:59 según cronograma del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.

COMITÉ EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO).

Ana María Rojo Puerta
Técnico Operativo
Subgerencia Administrativa

Yasiris Rodríguez Mosquera
Contratista
Dirección Técnica Contractual y Administrativa

Carlos José Arango Vanegas
Profesional Universitario
Dirección Técnica Contractual y Administrativa

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658